

BCH.-

PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA
ESPAÑOLA PROCAMPOS MADRID S.L.,
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA VET ECUADOR S.A., CON SU
APOSTILLA

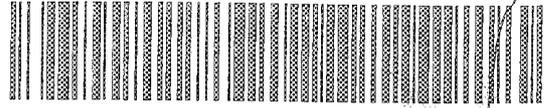
22 DE ENERO DEL 2016

INDETERMINADA

QUITO, A 22 DE ENERO DEL 2016



Factura: 002-001-000010712



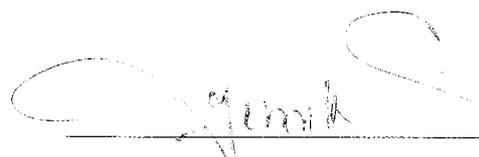
20161701032P00238

PROTOCOLIZACIÓN 20161701032P00238

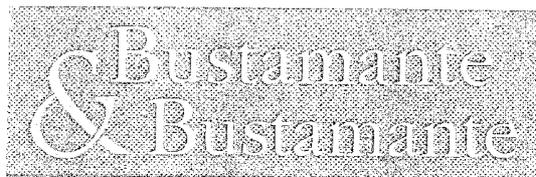
FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE ENERO DEL 2016, (16:35)
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHILA MANZABA KLEVER ESTALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307119386

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



— LAW FIRM —

Quito, 22 de Enero del 2016

Doctora: María Gabriela Cadena Loza
Notario Trigésima Segunda de Quito
Presente.

Yo, Klever Chila Manzaba, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2 de la ley Notarial solicito
muy comedidamente se sirva protocolizar los, que se detallan a continuación:

1. Certificado de Existencia legal de la compañía española **PROCAMPUS MADRID, S.L.**,
accionista de la compañía ecuatoriana **VETRAECUADOR S.A.**, con su debida apostilla.

Solicito se me otorgue DOS (2) copias de la Protocolización.

Agradeciendo por la atención que se le sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

Abg. Klever Chila Manzaba

CC: 1307119386

Matrícula No.- 17-2012-430 F.A.

Nº CERTIFICACIÓN: 832/2.015.-



El Registrador Mercantil de A Coruña y su provincia que suscribe, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de A CORUÑA, con referencia a la Sociedad solicitada y en base a la solicitud recibida:

CERTIFICO: Que la sociedad denominada "**PROCAMPUS MADRID, S.L.**", con **CIF: B-85961688**, ha sido constituida con una duración indefinida, mediante escritura otorgada el 19 de Mayo de 2.010, ante el Notario de A Coruña, Don Ramón González Gómez, número 536 de su protocolo, figurando inscrita en este Registro Mercantil a los folios 169 y siguientes del Tomo 3.485 del Archivo, Sección General, bajo la hoja **C-50.073, HALLÁNDOSE VIGENTE EN LA ACTUALIDAD.-**

Mediante acuerdo adoptado en Junta Universal celebrada el 26 de Julio de 2.013, protocolizado en escritura autorizada el mismo día, por el Notario de Madrid, Don Carlos de la Prada Guaita, número 950 de su protocolo, se **DESIGNO ADMINISTRADOR UNICO, por tiempo INDEFINIDO, a Don HUMBERTO HILARION CALDERON BERTI**, venezolano, mayor de edad, casado, titular del Pasaporte Venezolano nº 058444560 y N.I.E.: X-7524981-W, con domicilio en Madrid, calle General Arando, nº 26-2º B, causando la inscripción 3ª y última de la citada hoja C-50.073, extendida el 6 de Septiembre de 2.013, cuyo cargo se encuentra **vigente.-**

Los poderes actualmente **VIGENTES** conferidos por la Sociedad, son los que resultan de la hoja adjunta, en la que consta nombre del apoderado, N.I.F, fecha de su otorgamiento y datos de inscripción de los mismos.-

El capital social de la misma es el que consta en la inscripción 1ª de dicha hoja registral, de constitución de dicha Sociedad, conforme al Artículo 5º de los Estatutos, que dice así:

"ARTICULO 5º.- El capital social es de TRES MIL DIEZ EUROS, -€ 3.010-, dividido en tres mil diez participaciones sociales de un euro -€ 1- de valor nominal cada una numeradas correlativamente del 1 al 3.010. ambos inclusive.-".-

La Sociedad tiene su hoja registral cerrada por falta de depósito de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio: 2.013 -Art. 378.1 del Reglamento del Registro Mercantil-.-

Y para que así conste, siendo las 09:00 horas, no existiendo en el Libro Diario por lo que hace a dicha Sociedad asiento alguno pendiente de despacho, firmo la presente en A Coruña, a 25 de Febrero de 2.015.-



Fdo: Hermes Rego Valcarce.-

Aplicación Arancel: Actos sin cuantía.-

Números: SEGÚN FACTURA

Honorarios: 24,90 €.-

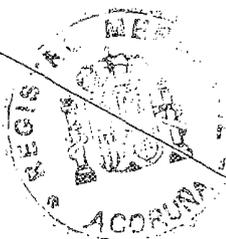
ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos, de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluídas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.-

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.-



LISTADO DE APODERADOS VIGENTES DEL SUJETO
PROCAMPUS MADRID SL



Atribución	Denominación	NIF	F.Nom.	F.Rev.	F.Ins.	Tom	Lib	Folios	F.Term.
Apoderado	BLASCO MARTIN, SANTIAGO	02705261R	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida
Apoderado	DE LA MORENA PARDO, ANTONIO	50698519X	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida
Apoderado	DE LACALLE DE NORIEGA, JAIME	00392172E	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida
Apoderado	DIAZ PEREIRA, ROCIO	34962146F	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida
Apoderado	GARCIA COSTOYA, MARIA DOLORES	34887767X	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida
Apoderado	HERNANDEZ POVEDA, BERNARDINO-J	50824031B	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida
Apoderado	JOVE CAPELLAN, MANUEL	32297699H	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida
Apoderado	JOVE SANTOS, MANUEL ANGEL	32774923S	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida
Apoderado	JOVE SANTOS, MARIA FELIPA	32794709K	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida
Apoderado	SORIANO MAYOR, ANA MARIA	08858622B	19/05/2010		15/05/2013	3485		169 1	Indefinida





Yo, FRANCISCO-MANUEL LOPEZ SANCHEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en A Coruña,-----

DOY FE: Que considero legitima la firma que antecede de D. Hermes Rego Valcarce con D.N.I. número 33.827.895-R, por coincidir su cotejo con otras legitimadas. -----

En A Coruña, a cinco de Marzo de dos mil quince.-----

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



0201347255

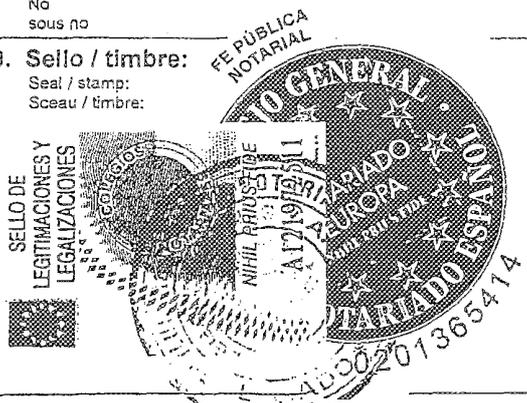




Notaria 32
 B.J.8979
 Dra. Gabriela Cidenciel

Certificación Nº 832/2015, expedida el 25 de febrero de 2015 por Don Hermes Rego Valcarce, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de A Coruña, en relación a la sociedad denominada "Procampus Madrid, S.L.", legitimada por Don Francisco Manuel López Sánchez, Notario de A Coruña, el 5 de marzo siguiente

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA <small>Country / Pays :</small>	
El presente documento público <small>This public document / Le présent acte public</small>	
2. ha sido firmado por Don Francisco Manuel López Sánchez <small>has been signed by / a été signé par</small>	
3. quien actúa en calidad de Notario de A Coruña <small>acting in the capacity of / agissant en qualité de</small>	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría <small>bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de</small>	
Certificado <small>Certified / Attesté</small>	
5. en A Coruña <small>at / à</small>	6. el día 05/03/2015 <small>the / le</small>
7. por Don José Manuel Lois Ponte, Notario de A Coruña, por delegación del Ilmo. Sr. Decano <small>by / par</small>	
8. bajo el número N6001/2015/002439 <small>No / sous no</small>	
9. Sello / timbre: <small>Seal / stamp: / Sceau / timbre:</small>	10. Firma: <small>Signature: / Signature:</small>



Handwritten signature in the signature field.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:X4Um-ngF2-9w9e-lZif

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:X4Um-ngF2-9w9e-lZif

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 2016

FACTURA N° 2016

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).

Quito, 2016


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



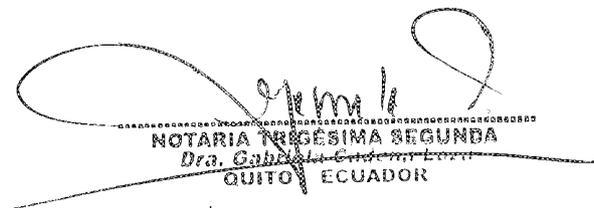
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO KLEVER CHILA MANZABA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 17-2012-430 DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA PROCAMPUS MADRID, S.L., ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA VETRAECUADOR S.A., CON SU APOSTILLA. TODO LO CUAL CONSTA EN CUATRO FOJAS ÚTILES.

QUITO, A VEINTE Y DOS (22) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA PROCAMPUS MADRID, S.L., ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA VETRAECUADOR S.A., CON SU APOSTILLA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y DOS (22) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

su Klover


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

